

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Nº 512 PERÍODO LEGISLATIVO 1992

EXTRACTO **BLOQUE FRE.JU.VI** - Proyecto de Resolución repudiando la
decisión de la empresa FAPESA de despedir a 50 empleados de su planta
industrial de Río Grande.

Entró en la Sesión 26 de Noviembre 1992.

Girado a la Comisión S/T - Resolución Nº 237/92.
Nº:

Orden del día Nº:

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE :

ARTICULO 1º.- Repudiar la decisión de la empresa FAPESA de despedir a cincuenta empleados de su planta industrial de Río Grande a partir del día viernes 27 de noviembre de 1992.

ARTICULO 2º.- Solicitar la intervención urgente del Ministerio de Gobierno, Trabajo y Justicia, con el objeto de que interceda ante la empleadora para que desista de concretar tal intención que agrava la situación de desempleo que hoy afecta a la localidad de Río Grande.

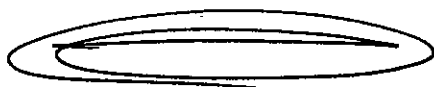
ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESION DEL DIA 26 DE NOVIEMBRE DE 1992.

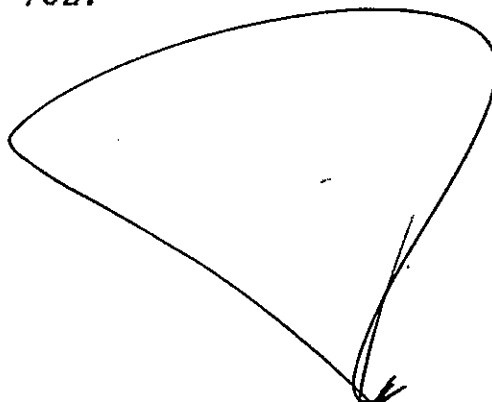
RESOLUCION Nº

237

/92.-



EDUARDO RAMON DELGADO
Secretario Administrativo
Legislatura Provincial



Miguel Angel CASTRO
Presidente
Legislatura Provincial